Año IV. Miércoles 9 de Mayo de 1883. Núm. 943

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICIONES,

En Granada, un mes . . . . . 1'75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) . . . . . 6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA,
Oficinas é Imprenta, Águila, 5.

INSERCIONES,

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cénts peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada insercion á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas la línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

La villa de Albuñol.

I.

Perteneció esta poblacion en la época fenicia á la Bastetania; en la romana á la capitanía y obispado de Abdera; en la sarracena á la Cora de Elvira. En la rebelion de los moriscos, ella y Jubiles eran los dos lugares mas poblados de la Taha del Cehel grande. Despues de la expulsion de aquellos disminuyó su importancia, hasta el extremo de pertenecer á la jurisdiccion de Torviscon. Empero, al finalizar el pasado siglo, y cuando merced al establecimiento de las milicias de la costa, y á la construccion de los pequeños fuertes y atalayas en las riveras del Mediterráneo, se hicieron mas difíciles y por lo mismo menos frecuentes, las correrías de los piratas berberiscos, y sobre todo cuando repoblado ya casi por completo el país, sus naturales roturaron las tierras, hicieron desmontes y empezaron á cultivar la vid, Albuñol volvió á recobrar su antiguo prestigio, y tanto que en el primer tercio de nuestro siglo, al crearse los juzgados de primera instancia, se estableció uno de ascenso en dicha villa. En la edad romana es posible fuera la antigua mansion de Viniolis. En la árabe se llamó Ins al Bouyul.

Es por lo tanto Albuñol, centro de un partido judicial, de un Registro de la Propiedad y de un Arciprestazgo. Es centro comercial de un mercado de vinos y alcoholes, de tal importancia, que produce toda su région cerca de dos millones de arrobas de vino. De ellas se queman mas de trescientas mil para anisado, que dan ochenta y siete mil de este último líquido; noventa mil que producen catorce mil de espíritu de cuarenta y dos á cuarenta y cinco grados, de tal calidad que ha merecido siempre los primeros premios en las exposiciones universales, y que es el único de que se surte Jeréz para el encabezamiento de sus vinos superiores; y ciento veinte mil de mosto, que arrojan veinte y siete mil de selectos arropes, destinados en el extranjero á la confeccion de los mas delicados licores. Es centro comercial, tambien de un mercado de almendra, higos y pasas, el mas importante de toda la costa, despues de Málaga. Del primer fruto exporta, por su barriada y puerto de la Rábita, mas de sesenta mil fanegas; del segundo mas de veinte mil arrobas, aparte de los que en el país se consumen; y del tercero mas de sesenta mil. Además, como país vinícola, cuenta hoy con un nuevo producto que le dá rendimientos de algun valor. Tal es el de las *lías*, ó madres de vasijas, de las cuales se recogen mas de cinco mil quintales. Convergen á su puerto, y por él se exportan los productos de casi toda la zona alpujarreña. Tiene, como centro marítimo, capitanía de Carabineros, ayudantía de Marina, direccion de Sanidad, administracion de Aduanas, puerto habilitado y matrícula mercante muy numerosa. Posee estacion telegráfica, seis grandes fábricas de alcoholes y arropes, y muchas de anisado; y tributa al Estado, por todos conceptos, la suma de ciento veinte y ocho mil pesetas.

Es villa de tres mil vecinos; cuenta con muchas y bien empedradas calles. Se halla asentada en la primera estribacion de una pequeña montaña, de menos de ochocientos pies de elevacion sobre el nivel del mar, altura la mas grande de todas las que circundan su dilatado valle, mucho menores que las de Lújar, Jolúcar, Guajaras, Almijara, Contraviesa y Gador, que rodean y circuyen á otras poblaciones importantes de la comarca.

Su situacion es al mediodia. Rodéala por la parte del Sur dilatado feston de vega, siempre verde, cuajada de naranjos y limoneros, que á ambos lados de sus ramblas, se estiende hasta el puerto de la Rábita, distante menos de una legua de Albuñol. Dichas ramblas, lejos de carcomer y aislar la poblacion, son anchas carreteras que, abierta hasta el riñon de la Alpujarra y formando una sola muy anchurosa al Sur de la villa, ponen á esta y su puerto en comunicacion con aquella. Pero dejando á pluma mejor cortada que la nuestra, la descripcion de la rambla de Albuñol, veamos lo que dice Alarcon hablando de ella, en su precioso libro *La Alpujarra*:

«El mar dista del Albuñol cerca de una legua; pero desde Albuñol hasta él, se puede ir de paseo por una especie de calle natural, llana y anchurosa, que termina en el puerto Castillo y lugar de la Rábita. La Rábita es, por consiguiente, el Grao de Albuñol. Nosotros bautizamos, pues, desde luego, á la Rambla de Albuñol con el dictado de Boulevard de la Alpujarra; dictado muy merecido si se atiende á que en ella desembocan otras calles (vulgo ramblas de segundo órden) i á que es lo mas desahogado y tránsitable del pais; á que está formada por amenísimas huertas y valiosos cortijos etc.—La rambla tenia algo de exótico y ageno á nuestros continentes ó á nuestra zona, algo de valle tropical, algo de Africa ó América. ¡Tanta era la templanza del aire, á pesar de ser las seis de la mañana de un dia de Marzo; tal la lujosa vegetacion de las huertas; tan peregrina la índole de las plantas; tan ricos y penetrantes sus aromas. Baste decir que en el propio arenal de la rambla crecía la caña de azucar, mientras que por encima de las tapias de los huertos (que tanto abundan en aquel extremo de la villa) coloreaban las naranjas, amarilleaban los limones y verdeguesaban las anchas hojas de los plátanos.—Eran las dos de la tarde; hacía mucho calor, y la deslumbradora llama del astro Sultan, sino abismaba todavia á la naturaleza en los letargos febriles del estio alpujarreño, iluminaba tan enérgicamente casas, huertas, arenales y montes, que una vez más creimos encontrarnos, no en el reino de Granada, sino en el Bajalato de Tafilete, en el valle de la Orotava, en la feraz isla de Cuba. A lo menos, la pintura, la fotografía y los libros, nos habian hecho concebir, acerca de estas regiones tropicales, el ideal que veiamos allí realizado ante nuestra vista. Otras muchas huertas formaban una especie de zócalo de verdura al pié de Albuñol, y donde quiera y por donde quiera, arboles frutales, originarios de las otras cuatro partes del mundo.»

J. A. M.

La coronacion del Czar.

La fecha de la coronacion del czar está fijada para el 15|27 de Mayo.

Esta es la que se habia indicado en un principio, habiendo renunciado despues á ella, porque parecia de mal aguero. En tal dia del año 1591, el hijo de Ivan el Terrible, Dimitrí, fué asesinado en Ouglitch por órden de Boris Godounof, que se habia apoderado del trono.

Recurrióse á otras fechas, pero todas evocaban recuerdos lúgubres ó nefastos, y no hubo más remedio que apelar de nuevo á la primitiva.

Convínose en que el niño asesinado pertenecia á otra dinastía, y en que, despues de todo, si hubiese vivido, los Romanof no habrian subido al trono. El 16|28 de Mayo, es el aniversario de la fundacion de San Petersburgo en 1703, y el 17|29 del mismo mes, terminó el reinado del falso Dimitri.

Segun se ve, los presagios faustos aventajan á los presagios desfavorables.

Ahora solo falta saber si los nihilistas turbarán ó no la tranquilidad de las fiestas.

A los ojos de todo verdadero ruso, Alejandro III no es hasta ahora más que el heredero del trono; no será emperador santo y sagrado sino despues de la coronacion, y entonces el atentar á sus dias constituirá más que un asesinato, un sacrilegio.

Esta consideracion no será tenida en cuenta por los revolucionarios, puesto que no cesan las conspiraciones y no hay dia que no se descubran nuevos proyectos contra la vida del emperador.

Recientemente han sido juzgados en San Petersburgo 17 acusados y 25 en Odesa. Los hechos que se les imputan varian poco: publicaciones clandestinas, fabricacion de sustancias explosivas, tentativas, á veces afortunadas, de robo de fondos públicos en pró de la causa, por medio de minas subterráneas, tentativas de rebelion de los labradores contra los propietarios, asegurándoles que el emperador aprueba su conducta, asesinato de los personajes encargados de perseguirles, evasiones hábilmente realizadas y fabricacion de sellos y pasaportes falsos.

Esparcidos los nihilistas por todos los puntos del territorio, viajan con nombres supuestos y con documentos que no les pertenecen, escriben poco, se comunican por medio de mensajeros y se reunen fuera de las ciudades, y á veces en los paseos retirados, por grupos de dos y tres individuos. Los papeles se distribuyen con un método perfecto. Aquí se fabrican pasaportes falsos; allí se componen é imprimen proclamas revolucionarias; unos fabrican aparatos de destruccion, adquiriéndose los ingredientes en distintos establecimientos; otros se encargan de la construccion de minas subterráneas y no falta quien se contente con facilitar un local, proporcionar un refugio ó esperar con un carruaje ligero y un buen caballo, al infeliz que ha errado el golpe al atentar contra la existencia de un enemigo. Aparte de estos detalles, asegúrase que el emperador ha recibido recientemente una carta, en la que los revolucionarios le anuncian que puede hacerse coronar con toda tranquilidad, y que durante todas las ceremonias no se intentará nada contra él, porque confian en que aprovechará la coyuntura de las fiestas para otorgar la Constitucion con tanto ardor deseada por los rusos.

Se le concederán tres dias más despues de la coronacion, pero si entonces no se hubiese promulgado la Constitucion, darán por terminada la tregua.

Hay quien supone, que si en efecto existe la tal carta, en vez de proceder de los nihilistas militantes, procede de personas que sin duda temen que se conceda dicha Constitucion, segun algunos preparada ya desde hace algun tiempo.

Lo mismo puede decirse con respecto á la especie de haber entrado de incógnito en el territorio ruso, Hartman, y algunos de sus más caracterizados compañeros.

* * *

No se descuida el gobierno, y menos aún se engaña al ver la tranquilidad aparte de sus súbditos. Aunque en las calles reinan la animacion y la alegría, y circulan apenas los polizontes, aunque el emperador se atreve á salir en carruaje descubierto y á asistir al teatro, la policía trabaja sin descanso y adopta todo género de precauciones.

Entre estas hay algunas que parecian grotescas á no ser por el abominable órden de cosas que denuncian.

Se ha formado una legion de agentes secretos encargados de vigilar la conducta de los extranjeros que concurran á Moscow hasta tanto que de ellos se adquieran noticias y datos tranquilizadores en las altas esferas imperiales.

Se creará, además, para la temporada de fiestas otra seccion de espías, los cuales figurarán llegar de diversas naciones, investidos con cargos de importancia, y podrán así enterarse de cuanto ocurra, se hable y se comente en los restaurants, fondas y hoteles más distinguidos. Para desempeñar mejor su papel fingirán ignorar la lengua rusa y lucirán al pecho placas y condecoraciones de todos los países europeos.

De suerte que los diplomáticos enviados á Moscou, corren el doble riesgo de ser tomados en cualquier accidente grave por espías, ó de que los espías sean tomados á los ojos del pueblo y de la misma córte, por diplomáticos.

Aún es más curioso el sistema empleado para atar corto á los periodistas extranjeros. Vivirán estos mientras allí estén, bajo la tutela de un delegado superior de órden público, y como quiera que está acordado no permitir la asistencia de los corresponsales que profesen la religion mosáica á ninguna de las ceremonias, todos los enviados habrán de someterse á un exámen prévio de religion y moral, si por desdicha no llevan acreditado su culto en los respectivos pasaportes.

Decididamente la pobre Turquía lleva la fama, y Rusia carda la lana.

No los turcos, sino los moscovitas, son los que constituyen ese oriental é inverosímil campamento de tártaros, estacionado desde hace siglos en Europa.

Mientras el czar se prepara á su terrible combate con los nihilistas, el imperio camina rápidamente á la bancarrota, se siente herido de muerte en su agricultura, al municipio, industria. Durante los últimos años Alejandro II, aunque poco, se habia aumentado el número de fábricas, cuyos productos invadian los mercados de Asia é iban ganando preferente lugar en los de Europa. A contar de las victorias de Schipko y Plewna, alcanzadas sobre los turcos, todo está paralizado ó perdido. Desaparecen por momentos de la circulacion aquellos productos, ciérrase cada dia alguna fábrica, y en la multitud de obreros sin trabajo halla sinnúmero de elementos auxiliares el nihilismo.

La agricultura se ve amenazada en la base principal de su riqueza, el trigo, cuya calidad experimenta desde hace mucho grave deterioro, sin que de procurar los remedios oportunos se hayan cuidado los emperadores y sus gobiernos. Muy en breve concluirá con este importantísimo elemento la terrible concurrencia americana, y quedarán ociosos millares y millares de campesinos.

Por otra parte, la excesiva abundancia de papel y la gran carestía de metálico, tienen agotado el crédito y reducidas las transacciones mercantiles á una inferioridad lastimosa. El valor de los títulos nacionales baja con rapidez increible, como que en menos de dos meses ha llegado desde 95 hasta 60 pesetas, y el déficit alcanza en el presente ejercicio á más de 28 millones de rublos. Cuanto á los rendimientos de la propiedad urbana, baste decir que en este año han quedado sin alquilar 17 000 prédios, ó séanse tres mil y pico más que el año pasado. Y por último, en ménos de cuatro meses han quebrado los cuatro acreditadísimos bancos de Cronstadt, Symbirsk, Saratof y Scopine.

De todo ello se deduce que del duelo próximo puede resultar (y nosotros hacemos votos porque no resulte) no sólo el fin de un emperador, sino la destruccon de un imperio.

Sueltos de miscelánea.

Pro me laboras. *La Provincia* en sus *Ecos locales* inserta, con el epígrafe *¡Qué campanada!* y dirigiéndose á EL DEFENSOR, uno que demuestra evidentemente que al periódico ministerial le ha entrado el vértigo. Lo sentimos por él, y, si fuéramos egoistas, nos alegrariamos por nosotros. En efecto, el colega se ha empeñado en sacar las cuestiones de quicio y hacer propaganda en provecho de EL DEFENSOR. Con ese chistoso estilo que le distingue, aduce el colosal argumento de que nuestro Director puede casarse, cuando tenga novia; con ese tacto que le caracteriza, juzga que el título de Facultad en que nuestro director apoya sus derechos electorales, es un papel mojado, lo que nos obliga á decir que lo obtuvo como premio extraordinario y mediante oposiciones, á la par que ganaba, tambien por oposicion, las matrículas de honor en todas las asignaturas del Doctorado; y por último con ese perspicuo ingenio de que tantas pruebas nos ofrece, alude en otro suelto á nuestro muy querido colega *La Lealtad*, á ver si, por carambola, se restauran heridas que yá cicatrizaron, y se renuevan rencores á los que, por fortuna, ha sustituido el cariñoso afecto y la amistad más noble y desinteresada.—*La Provincia* ha errado todos sus golpes: *La Provincia* está ciega. Sus personalísimos é infundados ataques, fomentan las simpatías con que el pueblo de Granada nos distingue, y promueven expontáneas manifestaciones de la opinion y de la prensa; sus salidas de pié de banco, sobre los méritos ó deméritos de nuestro Director, cosa que á nadie le interesa ni viene á pelo, oblígannos á exponer honrosos pormenores de su hoja de estudios, y finalmente con lo que el colega llamará sus maquiavelismos sutiles, aprieta los fraternales lazos que unen á los demás periódicos de Granada. ¡Triste destino el de *La Provincia*! Apunta al Norte, y el proyectil se clava en el polo Sur; pretende perjudicarnos, y nos ciñe de laurel; trata de amargar nuestras horas, y nos produce inmerecidas satisfacciones. Despues de esto ¿que quiere el colega ministerial que le digamos de su

sueltecito? Qué sí; que es muy precioso, y que El Defensor le desea que se alivie y continúe.

Revista de la prensa local. *La Lealtad* se ocupa del nombramiento de alcaldes por R O., y á este propósito dice: «Mientras los alcaldes sean nombrados por el Gobierno, no serán nunca más que políticos puestos al servicio del ministerio; funcionarios de cierta importancia en lucha abierta y constante con el gobernador civil, más bien que una salvaguardia de los intereses del vecindario, y presidentes imparciales del municipio.... Así es como los alcaldes llamados del rey se convierten en muñidores de voluntades, en agentes de elecciones, en procuradores políticos del partido dominante, en servidores del Gobierno que manda, y al que tienen que agradecer la vara, en vez de ser los defensores de toda medida municipal útil, los propagadores entusiastas de todas las mejoras urbanas, los acreedores de todas las empresas que puedan interesar á la poblacion, con cuyo nombre se honran. Asi es como se convierten en ministriles del poder central los que debieran ser verdaderos magistrados populares. Muy conveniente será, pues, que se trabaje todo lo posible por dar á los alcaldes el carácter que deben tener. Mejor sancion de su autoridad será siempre el voto de los concejales que la voluntad del Gobierno.»

La Tribuna inserta un artículo referente á la marina de guerra italiana publicado en el periódico inglés *The Army and Navy Gazette*, y cuya traducion se debe al jóven é ilustrado capitan de Artilleria, señor Calera. En la Seccion de *Asuntos locales* publica el siguiente suelto: «En el correo de anteanoche recibimos una carta suscrita por un señor á quien no tenemos la honra de conocer, en la cual protesta enérgicamente de los ataques personalísimos dirigidos por el periódico *La Provincia* al director de El Defensor de Granada don Luis Seco de Lucena. Por no incurrir en el mismo pecado que el autor de la carta imputa á *La Provincia*, no la insertamos en *La Tribuna*; pero estimamos como los demás colegas locales, que la forma empleada por el diario ministerial, es impropia de la mision de la prensa, y con su misma lectura está juzgada. La proteta más elocuente que en su agresion ha podido formular El Defensor, es trascribir íntegro en su periódico el suelto en cuestion, para que el público juzgue de su intemperancia.»

El Diario publica un chispeante artículo con el epígrafe *El payo de la carta* y *el Sutil tramposo*, en el que, donosamente y sin caer en el chiste chocarreo ni en la chanzoneta injuriosa, critica la actitud de *La Tribuna* y *La Provincia*, antes y después de las pasadas elecciones. Así se escribe, cuando se quiere emplear el gracejo como arma de combate.

La Provincia concluye la publicacion del discurso del Sr. Paso. Nos dirige un suelto del que nos ocupamos separadamente. Declara que en la Diputacion provincial no hay otro izquierdista que D. Joaquin Gomez Ruiz. Atribuye la noble y enérgica actitud del *Diario* en la cuestion del célebre suelto, á la desesperacion que producen en los izquierdistas las ilegalidades y chanchullos cometidos por el Gobierno en las pasadas elecciones, con menoscabo del derecho á luchar que tiene aquel partido. Que *La Provincia* se equivoca, y que el *Diario* solo obedeció á los impulsos de su conciencia y al movimiento general de la opinion pública que protexta enérgicamente del proceder de *La Provincia*, es fácil reconocerlo, si se tiene en cuenta lo que dice *La Triluna*, periódico que está muy complacido de las elecciones y que no tiene ningun resentimiento, antes al contrario, con el colega ministerial. Es preciso que *La Provincia* se convenza de que nadie le seguirá en los estraviados senderos que elige; es necesario que reconozca que el público granadino tiene sobrada ilustracion y buen criterio para tolerar que las discusiones serias se rehuyan con chistes de dudosa ley y con escarceos personales que no conducen á ningun resultado práctico y que son impropios de la alta mision de la prensa; es preciso, por último, que *La Provincia* acabe de saber que los periódicos de Granada, inspirándose en un alto criterio de compañerismo que les honra y enaltece, y en el bien de esta localidad y en las reglas de cortesia, se hallan dispuestos á no permitir que se susciten por parte de ninguno, sea el que fuere y hoy es el periódico ministerial, discusiones de cierta índole que redunden en perjuicio del buen concepto qne la prensa granadina ha alcanzado ante la pública opinion.

Subastas. El 16 del corriente, se subastarán los pastos en Pitres, Puebla D. Fadrique y Trevelez; el 18, los espartos de Lentegí; y el 19, los de Izbor y Albuñuelas, y los pastos de Dólar.

Quintas. El 11 del corriente reconocerá la Comision provincial, en definitiva, 9 mozos del actual reemplazo.

Nombramiento. La Comision provincial ha nombrado médico interino del hospital de San Lázaro, á D. José Gonzalez Castro.

La administracion en los pueblos. —Cogollos de la Vega ha acordado gravar las especies de consumos para cubrir el déficit del presupuesto venidero; Jerez del Marquesado y Gobernador proceden á rectificar los amillaramientos; Alhendin los ha terminado ya; Colomera, tambien ha concluido los padrones del impuesto equivalente á los de la sal; Ferreirola, subasta los dias 13 y 20 la administracion de los ramos de consumos; y Cozvíjar, el 13, el arriendo de consumos bajo la forma de venta exclusiva de los líquidos.

Juzgados. El de Huéscar emplaza á José María Rodriguez, conocido por el *Tejero*.

La guardia civil. La de Pitres ha detenido á dos reclamados por el juez de Orgiva.

Coleto. Se han dado las órdenes para que ingrese en el Hospital de Dementes de la provincia, el desgraciado jóven conocido por *Coleto*.

Bromas ministeriales. Dice *La Provincia*, sin demostrar arrepentimiento de su culpa, que el célebre suelto que nosotros reprodujimos y que han censurado unánimes la opinion y la prensa, estaba ercrito en broma. Más vale así; pero se le olvidó al diario ministerial poner una nota, como las que el famoso Orbaneja ponia á sus lienzos, que dijese: «esto es un chiste»

Lo peor es que ciertas frases no las pasa la sociedad ni en broma.

Error y duda. *La Provincia* dice: «Probablemente todos esos defensores que le salen (al vecindario) á última hora, no han hecho ni harian por Granada lo que nosotros estamos dispuestos á hacer.»

Con perdon del colega: el que ha *salido* á última hora no es El Defensor, ni ningun otro periódico de Granada, sino *La Provincia* que nació hace un mes; y en cuanto á lo que el colega se halla dispuesto hacer en obsequio de la poblacion, ¿qué será?

Movimiento de poblacion. Del 30 de Abril al 6 de Mayo, se han inscrito en los juzgados de esta ciudad 40 defunciones y 60 nacimientos. Diferencia en más 20.

Del 2 al 29 de Abril, murieron en Granada 220 individuos y nacieron 198, cuyo detalle es el siguiente:

Nacimientos. 104 varones; 94 hembras.

Defunciones. De sarampion 2.—Coqueluche 3.—Tifus abdominal 3.—Tifus exantemático 3.—Cólera 1.—Disenteria 24.—Fiebre puerperal 3.—Tisis 1.—Enfermedades agudas de los órganos respiratorios 22.—Apoplegia 3.—Catarro intestinal (diarrea) 1.—Cólera infantil 1.—Demás enfermedades 131.—Por suicidio 1.—Por homicidio 1.—total 220.—Diferencia en menos 22.

Sucesos de la capital. Ha sido detenido el tomador *Panza-rota*, autor del robo de un duro á un extranjero.

Un ciego que pide limosna, ha herido gravemente á un hijo suyo, de muy corta edad. Dícese que el ciego estaba embriagado.

En el arresto han ingresado 6 hombres por escándalo y embriaguez.

Los sucesos de Viznar. Recibimos carta de Viznar en la que se nos [illegible] en los sucesos ocurridos en las elecciones municipales. La narracion de ellos discrepa de lo relatado por *La Lealtad*. Nos dicen así: «La mañana del jueves, el alcalde de este pueblo, obrando con extricta sujecion á la ley, despues de las nueve y sin protextas de los electores, constituyó la mesa interina. Las oposiciones se lanzaron en tropel sobre el colegio, y cuando esto pasaba sonó un disparo de arma de fuego, produciéndose la natural confusion en todos los presentes.

Hállábanse en el colegio el Juez municipal y su yerno Valentin Ruiz, los cuales eran los que capitaneaban el grupo, dando fuertes voces. El presidente les llamó al órden, y como no lo pudiera restablecer, hizo despejar el salon. Entonces el Juez municipal quiso prender al autor del disparo, y como el alcalde se opusiera, á lo que él con ideraba usurpacion de sus atribuciones, como presidente de la mesa, el juez, al frente de los valentinistas, se dirigió en busca del Notario para formular protestas ó reclamaciones contra la actitud del alcalde. Volvieron al colegio, en union del Fiscal municipal suplente, é intentaron penetrar á viva fuerza, que el teniente de alcalde pudo rechazar, restableciendo el órden. Cuando se exclareció lo ocurrido, y pudieron entenderse unos y otros, se supo que los alborotadores se quejaban de haberse constituido la mesa á las nueve menos cuarto, segun el reloj del cura; pero despues se averiguó que este iba retrasado, pues todos los demás se hallaban conformes con el del alcalde.

Calmados los espíritus continuó la votacion en la que tambien tomaron parte los valentinistas.»

Robo en despoblado. Noches pasadas, robaron á un pobre escobero á la salida de Santafé, los pocos cuartos que llevaba en el bolsillo.

Nueva religiosa. Dias pasados, verificóse en el convento de Santa Clara de Loja, la profesion de la novicia Filomena Varo y Valle, encantadora jóven que, animada de aquel fervor religioso que produjo los éxtasis de Teresa de Jesús, renuncia á las pompas del mundo y prefiere la soledad del claustro, el cilicio y la penitencia, al venturoso porvenir que le ofrecian su juventud y su hermosura. Doce años de austero noviciado templaron su alma en la fé del Catolicismo, y demostráronle su ardiente vocacion.

La ceremonia fué solemne: el coro se hallaba adornado con severidad y gusto. El padre provincial de la órden Fray Francisco Herrera, pronunció un discurso religioso alusivo al acto, que hubo de conmover á todos los concurrentes. Fueron los padrinos de la profesa, el Excmo. señor don Cárlos Marfori y su esposa la Excma. señora doña Concepcion Fernandez de Córdova. La novicia, despues de adoptar el nombre monástico de sor Encarnacion, ceñida su alba frente de frescas rosas, y llevando en sus brazos la imágen de Jesús niño, pronunció con firme serenidad los votos que la religion exige á las que consagran su vida á la virtud y el recogimiento del claustro. Numerosa concurrencia, entre la que se contaban los padres, hermanos y demás parientes de la distinguida profesa, asistió al acto despidiendo con amargura á la bellísima jóven. Terminada la ceremonia, se sirvió á los concurrentes un espléndido refresco.

Diputado. Se encuentra en Granada el conocido diputado á Cortes D. José Carreño.

Gobernador. Se dice que el Gobernador de Granada, ha solicitado licencia para ir á la Córte.

¡Bueno! De 5000 duros que hay ofrecidos para el socorro de las clases jornaleras solamente han ingresado, no obstante las excitaciones de la Alcaldía, unos 3000 reales.

Ateneo. En la sesion celebrada anteanoche por la seccion de Ciencias Morales y Políticas, rectificó el Sr. Lopez Fernandez Cabeza, refutando las afirmaciones del señor Pavés.—El Sr. Ballesteros Perez y en un estenso discurso desarrolló el tema, afirmando, que la prescripcion es de derecho natural. Levantóse la sesion después de rectificar brevemente el Sr. Rodriguez Rioboó.—Los oradores fueron muy aplaudidos por la concurrencia.

Trabajos políticos. Por el jefe de la izquierda liberal de Granada, se ha dirigido oficio á los presidentes de los comités formados en cada distrito, para que se proceda á la eleccion del centro provincial, en cumplimiento de la última circular del Directorio.

Contribuciones. Ayer empezaron á cobrarse en esta capital, á domicilio, las cuotas del 4.° trimestre de las contribuciones territorial é industrial, de 1882 á 1883.

Intento de suicidio. Anteayer intentó suicidarse en la calle de San Anton, un hombre, disparándose un tiro con una pistola de dos cañones.

Recuerdo. Debemos recordar á los ayuntamientos, como administradores del caudal de sus propios, á los administradores, mayordomos, patronos ó presidentes de los establecimientos, asosiaciones y juntas de beneficencia é instruccion pública, tanto provincial como municipal, á los representantes habilitados, apoderados ó mayordomos del clero, catedral, colegial ó parroquial, monjas, cofradías, ó cualquiera corporacion esclesiástica, y á los poseedores de inscripciones trasferibles ó no trasferibles, el deber en que se hallan de presentar los valores del 3 por 100 á la convercion por los de la nueva deuda, con arreglo á lo dispuesto en la ley de 29 de mayo de 1882 y real decreto de la misma fecha.

La presentacion y convercion de esa clase de valores empezará el 1.° de julio próximo.

Es de advertid que se cobrarán los intereses hasta 30 de junio, estampándose el cajetin al dorso de la inscripcion que acredite su liquidacion y abono del interés devengado. Las inscripciones emitidas al clero, monjas y cofradías por el concepto de permutacion de bienes enajenados, serán admitidas en el estado que tenga á su presentacion por los actuales poseedores.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 8.

Admitida definitivamente la renuncia del Sr. Abascal, ha ocupado su puesto el primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Madrid.

Mañana comenzará el debate político iniciado por la izquierda —*El Corresponsal.*

Las fiestas del Córpus.

En sesion celebrada ayer por la Junta Directiva de la Sociedad de Carreras de caballos de Granada, acordóse que la cuarta carrera que se anuncia en el programa del primer dia, se verifique la segunda, y que esta pase á ser la cuarta. Tambien se acordó que las inscripciones para la sesta carrera del dia primero, se verifiquen precisamente, el dia 18 del actual, sin prórroga ni ampliacion alguna, y que se ratifican las demás prescripciones del referido programa. Presidió la Junta el Sr. D. Pedro Vasco y Vasco.

—Reunióse ayer en el exconvento de Santo Domingo la Junta Organiz dora de la Exposicion de labores que realizarán los amigos del país de la provincia de Granada. Se vieron con gusto los trabajos de instalacion, que se han hecho por iniciativa del digno presidente de la sociedad don Fabio de la Rada, y con el propósito de ultimar el asunto, se acordó que la Comision visite el jueves á la señora presidenta de la seccion de socias, y le encomiende la direccion de las instalaciones.

—Un digno representante de la prensa granadina, estuvo anteayer en Málaga y visitó al distinguido director de los ferrocarriles andaluces: este señor, recibióle con la finura que le distingue, y deseando manifestar sus simpatías á la prensa de Granada, le ofreció establecer, además de los billetes económicos de que ya tienen noticia los lectores, un tren especial directo para la segunda corrida, que saldrá de Málaga el 26 á las once de la noche y de Granada, el regreso,

dos horas despues que termine la corrida Damos al Sr. Maeghermann las mas espresivas gracias por su amabilidad, y á nuestro representante por sus celosas gestiones.

—Entre los pintores malagueños que se proponen concurrir, con sus obras, á la exposicion de Bellas Artes de Granada, se cuentan los señores Denis, Martinez del Rincon y Gaertner. Este último es uno de los discípulos más aventajados de Ocon.

—Segun nuestras noticias, muchas señoras de Málaga presentarán primorosísimos trabajos en la Exposicion de labores. Entre ellas cuéntase la directora de la Escuela Normal de maestras de aquella poblacion.

—El noble portugués D. Joao Cárlos Bon de Souza, vendrá á Granada con su apreciable familia, para asistir á las fiestas del Córpus.

—Mañana quedan constituidas en sus respectivos locales las juntas instaladoras de las Exposiciones de Industria y Bellas Artes.

—El 15 del corriente, termina el plazo de presentacion de trabajos para el *Certámen poético musical*, en la Secretaría del ayuntamiento.

—Han comenzado las instalaciones en la Exposicion de Arte antiguo.

—Hemos visto un lindísimo cuadro bordado en cañamazo por la preciosa niña María Gonzalez Martinez de Terroba, de edad de siete años, educanda en el Beaterio del Santísimo. Este cuadro, bastante notable por la edad de la pequeña bordadora figurará en la Exposicion de labores.

—Continúan activamente los ensayos de los Conciertos matinales.

—Debido á la actividad y buen deseo del Sr. Echevarria y de otros señores, hoy comenzarán á limpiar la fachada de la iglesia de Santo Domingo.

—Ya se ha colocado una elegante verja de hierro en la puerta de la fachada del mediodia del palacio de Cárlos V, en donde ha de instalarse la Exposicion de Flores y Plantas. La comision instaladora, ha encontrado poderosa ayuda en su compañero el ilustrado director de la Alhambra Sr. Contreras, para cuanto á la preparacion del local se refiere. —Se tiene noticias de que se preparan vistosas y elegantes instalaciones.

—El ilustrado presidente del Ateneo don Antonio Lopez Muñoz ha dirigido á los poetas mas notables de esta localidad, la siguiente carta: «Sr. D... Debiendo celebrar este Atrneo una solemnidad literaria en las próximas fiestas del Córpus, en honor de los Reyes Católicos, conquistadores de Granada é instituidores de dichas fiestas, esta Junta directiva ha acordado invitar á V. como hijo ilustre de esta ciudad y distinguido poeta, para que se sirva favorecernos con una composicion alusiva á dicho acto.»

—Por el inteligente industrial D. Ricardo Torres, se está construyendo un precioso mueble, estilo árabe, con objeto de presentarlo en la exposicion industrial que tendrá lugar en esta ciudad en las próximas fiestas del Córpus. Tambien presentará, en la de arte retrospectiva, una porcion de objetos de gran mérito, no solo por su antigüedad, sino por su gusto artístico.

—Recordamos á las señoras y señoritas de esta capital, que están dedicadas á preciosos trabajos para la Exposicion que la Sociedad Económica está instalando en el exconvento de Santo Domingo, que desde hoy hasta el 19 del presente, se reciben todos los objetos en la casa del Sr. D. Aureliano Ruiz, presidente de la Comision instaladora, calle de Trugillas, número 10.

—Continúan los regalos para la rifa á favor de Beneficencia: Sra. Marquesa del Cadimo, de la junta: un juego de trinchar, puños de plata, en estuche.—Sra. D.ª María Llorente de Gardyn, de la Junta: un bonito juego de sobremesa cristal de Bohemia con esmaltes.—Excmo. Sr. D. Manuel Andía y Señora: dos magníficos jarrones cristal verde con paisajes esmaltados en blanco y oro.—Sra. D.ª Amalia Herrera de Portero: un juego de agua cristal de Bohemia y madera negra tallada, en bandeja.—Sra. D.ª Luisa Herrera de Tripalay: una licorera cristal esmaltado, compuesta de 8 piezas.—Sra. D.ª Encarnacion Medina de Pórcel: una escribanía de cristal tallado, en bandeja.—Sra. D.ª María Gallardo y Gallardo: una purera madera tallada, en bandeja.—D. Eduardo Fernandez, del comercio: una bonita mesa para fumar.—D. Jacinto Rodriguez, del comercio: una bonita purera relojera, en bandeja.—D. Mateo Villalobos y Señora: una licorera cristal esmaltado, compuesta de ocho piezas.—Señora D.ª Trinidad Raya Sanz de Alvarez: una preciosa licorera cristal rosa con esmaltes en oro, de 8 piezas, en bandeja.—Ilma. Señora D.ª Consuelo Lopez Cozar de Lopez Cozar: una bonita licorera cristal esmaltado en oro, compuesta de 15 piezas, en bandeja.

FACTURAS. En la Imprenta de este periódico, calle del Aguila, número 5, se hacen facturas que se distinguen por su elegancia y novedad de sus tipos y adornos, y por la finura y delicadeza del rayado. Los precios son sumamente equitativos. Tambien se hacen, con prontitud, belleza y economía, avisos de giro, recibos talonarios, notas de precios corrientes, membretes, prospectos, letras, libros rayados, y todo género de impresiones comerciales.

En el acreditado y elegante establecimiento de sombrerería del Sr. Gomez (Zacatin), se acaba de recibir un completísimo y variado surtido de novedades para la próxima estacion en sombreros de señora, caballeros y niños.

Cartera oficial.

Boletin oficial. Dia 6.—Diputacion provincial. —Publícase por esta Excma Corporacion, una circular ordenando se satisfagan á las nodrizas externas, las mensualidades de Marzo y Abril últimos.

Delegacion de Hacienda.—Por la Administracion de Contribuciones y Rentas, se anuncia que están de manifiesto las bajas acordadas por la Comision de evaluacion y repartimiento, por término de ocho dias.

Ayuntamientos.—Los de Jorairátar, Soportújar, Mecina Tedel y Cáñar, refiérense á señalar los dias en que se han de celebrar las subastas para los arbitrios del año venidero.

Gobierno civil.—En una circular relativa al acuerdo de la Diputacion sobre el presupuesto ordinario, se hace saber que á los pueblos de la provincia les ha correspondido la cantidad de 1.071.280 pesetas en que consiste el déficit entre los gastos é ingresos del mismo presupuesto. A continuacion, se inserta la cantidad que á cada uno de los referidos pueblos les corresponde abonar en el próximo año económico.—Se publica la renuncia admitida del cargo de corredor de Comercio de esta ciudad á D. Manuel Gonzalez Molina.

Juzgados.—El del distrito del Sagrario, llama á D. Antonio Castro Barrios y á D.ª Francisca Martinez Carrasco.

Dia 8. Gobierno civil.—Se señalan las subastas de pastos de Pitres, Puebla D. Fadrique y Trevelez, para el dia 16 del actual.—Registros de minas números 17.114 y 17.116, solicitando 200 y 35 pertenencias en los términos de Mecina Fondales y Cogollos de Guadix y Jérez respectivamente.

Delegacion de Hacienda.—Por la Administracion de Propiedades é Impuestos, se cita á D. José María Espinar, vecino que fué de Belicena, para que haga efectivo en el término de diez dias el descubierto de 76 50 pesetas; la de Contribuciones y Rentas, anuncia que se dará principio el 8 del corriente, al cobro del cuarto trimestre en la capital.

Ayuntamientos.—El de Albuñuelas señala en un edicto, los dias 13 y 20 para la subasta de los arbitrios de consumos.

Juzgados.—Los de Granada, Ugíjar, Motril, Santafé y Orgiva, publican cédulas de citacion llamando á varias personas para que se presenten en los respectivos juzgados; el municipal del distrito del Sagrario, de esta capital, inserta el resultado de nacimientos y defunciones ocurridos durante la 2.ª decena de Enero último.

Varias dependencias.—Por la Administracion principal de Correos, se publica el convenio postal hecho entre España y el Consejo federal de la Confederacion Suiza, el cual hemos ya publicado íntegro.—La subasta anunciada por la Junta económica del Hospital militar de esta plaza, en vez de celebrarse el 29, será el 30 segun rectificacion que presenta y publica la misma.—Por el Gobierno civil de Málaga, se anuncia para el dia 1.° de Junio la subasta para contratar el servicio de impresion y circulacion del «Boletin Oficial» de aquella provincia durante el año próximo de 83-84.—Las factorías de Subsistencias y Utensilios, presentan sus notas en el «Boletin,» de las compras de artículos de inmediato consumo, verificadas durante la 3.ª decena del mes de Abril.

Carnes. Edicto.—El alcalde, etc., hace saber: Que la expresada Corporacion, en el deseo de procurar por cuantos medios sean posibles que las carnes que se destinan al abasto público se expendan á precio módico y que estén al alcance de las clases necesitadas, ha acordado, en sesion de 21 de Abril último, establecer en estas Casas Capitulares una estafeta, á fin de que todas las semanas, desde el domingo hasta el sábado, ambos inclusive y hora de la una de este dia, se depositen en ella por cuantas personas deseen abastecer de este artículo, pliegos cerrados en los que conste el ganado que ofrecen y precio de cada kilógramo, los cuales serán abiertos en acto público á la indicada hora de cada uno de los sábados, adjudicándose el abasto á aquel que los ofrezca á precio más equitativo, expendiéndose en los puestos ó tablas que abrirá el Ayuntamiento en los mercados de esta ciudad, y sujetándose en todo á las demás reglas establecidas por este Municipio, que se hallan de manifiesto en la Secretaría del mismo.—Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de todos.—Granada 7 de Mayo de 1883.—M. de Z.

Vistas. Las señaladas para el dia 9 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

Sala de lo Criminal. 1.ª *Seccion.*—Juicio oral. Granada, Lorenzo Lopez, hurto.—2.ª *Seccion.*—Torrox, Antonio Gonzalez y consortes, hurto.—Granada, José Cabello, uso de cédula.—Id., Felipe Fernandez, hurto.—Almería, José Murcia, lesiones.—Alcalá, D. Alberto Ayerbe, estafa.—Id. Isidoro Carrillo, muerte.—Málaga, Luis Alba, atentado.—Alora, Matías Rivero, incendio.—3.ª *Seccion.*—Santafé, Antonio Zarco, hurto.—Huelma, Juana Tudela, hurto.

Alhóndiga de granos. Precios y balance del trigo.=*Existencia*: Sobrante de anteayer, 2008 fanegas; entrada de ayer, 366. Total existencia de ayer, 2399.=*Venta*: A 17 pts. 50 cént. la fanega, 50 fanegas.—A 17 pts. 75 cts. la id., 31 id.—A 18 pets. 50 cts. la id. 67 id.—A 18 pets. 75 cts. la id., 56.—A 19 pts. 00 cts. la id., 43 id.—A 19 pets. 25 cts. la id., 55 id.—Total vendido, 302 fanegas.—*Balance:* Existencia, 2399 fanegas; vendido, 302 id. Sobrante para hoy, 2097 fanegas.

Precios de otros granos.—Cebada, de 9 pesetas 00 cénts. á 9 pets. 50 cénts. fanega.—Habas, de 14 pets. 00 cénts. á 15 pts. 00 cénts.—Maiz, de 15 pesetas 00 cénts. á 17 pets. 00 cénts. Yeros de 00 pesetas 00 cénts. á 00 pets. 00 cénts.

Matadero público. Precios de la baja del dia 10.—Carnero, 1'47; Vaca, 2'00; Ternera, 2'10; Machos capados, 0'00; Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilógramo.

✝

R. I. P.

PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

D.ª Dolores Bermudez de Castro

Y RUIZ,

que falleció el 13 *de Mayo de* 1882.

El dia 11 del corriente, en la parroquia de S. Justo y Pastor, se celebrarán los sufragios por el alma de la difunta, á devocion de su viudo D. Rafael Villalva y Castro.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa, recibirán el estipendio de ocho reales.

Cultos.

Dia 9.—San Gregorio Nacianceno, obispo.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Paula; á las nueve misa cantada, á las seis se reza el rosario y ejercicios.—En Capuchinas, á las cinco, la devocion de las flores de María, y predica D. Eustaquio Hernandez.—La misma devocion se hace en las iglesias del Sagrario, Carmelitas calzadas, Ntra. Señora de los Angeles, las Angustias, San Justo, San Cecilio, San Ildefonso, Santa Escolástica, Santa Inés, Santa Isabel, Salvador, las Tomasas, San Juan de los Reyes, San Juan de Dios y Santa Paula.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Córte de María.*—Ntra. Sra. del Rosario, iglesia de Santo Domingo.—El dia 10 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Paula.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

7 de Mayo de 1883.

Abundan hoy asuntos propios para esta carta; de suerte que no caben quejas por falta de noticias. Daremos, pues, cuantas son en estos momentos pasto de círculos y tertulias.

Sobre todas descuella las dimisiones del gobernador y alcalde de Madrid. Hace tiempo, mucho tiempo, como los lectores saben, que estas dos autoridades no se llevan bien, á pesar de lo cual han venido marchando hasta que anoche estalló la mina, con ocasion de lo ocurrido en las elecciones, triunfando candidatos que el gobernador combatia, pero que contaban con el apoyo del alcalde, no obstante el convenio que este habia hecho con Xiquena.

Para que se vea hasta qué punto ha llegado la tirantez, referiré un hecho. Ayer tarde se presentó en el ayuntamiento un elector, acompañado de notario á pedir certificado de las cédulas devueltas por un teniente alcalde; pero habiendo dado conocimiento de lo ocurrido al gobernador, este se prestó en el acto á ir al municipio, obligando al secretario á presentar lo que se pedia, resultando que el paquete de cédulas devueltas estaba intacto, lacrado y sellado.

Por fin, anoche el señor Xiquena se decidió á llevar su dimision al ministro, manifestándole que él y Abascal eran de todo punto incompatibles. Enterado á su vez el alcalde de lo ocurrido, llevó á su vez la dimision á Sagasta; de suerte que tenemos dos puestos vacantes que asignar á interminable série de aspirtantes. Pero precisa antes saber cual de los dos incompatibles será el sacrificado, si Xiquena ó Abascal, aunque se sabe que este tiene mejores amigos que aquel, á quien los liberales tachan de reaccionario y autoritario, que siempre fué, si bien el alcalde ha sufrido no poco con el asunto Monasterio.

Asunto este que se sigue afirmando, se resucitará en el Congreso, ya con motivo del suplicatorio contra el diputado Drense, ya por medio de preguntas ó interpelacion acerca de otro proceso no menos famoso que el de Monasterio. Lo que carece de verdad es que haya para estas cosas acuerdo entre izquierdistas y conservadores, aunque ello no escluye que tengan puntos de vista en que coincidan en propósitos y aun en opiniones Esta tarde se dice tambien que todo lo dicho se refunde en que habrá debate político que promoverá la izquierda, debate de corta duracion para que no se interrumpa y posponga la discusion de presupuestos.

De esto trata hoy el directorio, y claro es que de hacerse se pondrá de acuerdo con los conservadores, quienes no dejan de la mano la batalla en el Senado.

Las carreras de caballos, aun cuando el dia está bastante mal, quitan concurrencia en los círculos políticos, donde se hacen mil comentarios á los hechos expuestos, al resultado de las elecciones municipales respecto de las cuales abundan los descontentos. Los conservadores lograron en Madrid dos puestos, y dos los republicanos. Los dos independientes que han triunfado no lo son en realidad. Tambien se habla del resultado de esta lucha en provincias, y es probable se trate en el Parlamento.

Después de esto, la anunciada comida de generales, los presupuestos de Cuba que en breve llevara Nuñez de Arce al Congreso, las fiestas madrileñas en que vamos á estar metidos todos estos dias; hasta que los reyes de Portugal se vuelvan á su Córte, y otras noticias de menor importancia.

Nada de particular del extranjero cuentan los telegramas, de la tarde.—F.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del dia 7.

Senado.

Se aprueba el acta anterior.—Despues de varias preguntas y peticiones, reúnese en secciones el Senado.

Reanudada la sesion á las cuatro y media, se entra en el órden del dia, continuando el debate pendiente sobre el proyecto del Jurado, quedando aprobados, despues de ligero debate los artículos hasta el 26 inclusive.—Se levanta la sesion á las cinco y media.

Congreso.

Se aprueba el acta anterior.—Se presentan varias exposiciones.

El Sr. Atard dice que es urgente é indispensable acometer la reforma de la ley del impuesto del Timbre, entre cuyos muchos defectos tiene el de dar lugar á que en muchos casos es indispensable pagar por duplicado los derechos fiscales.

El Sr. Ministro de Hacienda contesta respecto á la pregunta del Sr. Atard, relativa á la recaudacion del impuesto de cédulas de personal, que no puede haber malicia en la conducta de los recaudadores, porque estos se limitan á presentar las cédulas ó devolvérselas á la administracion cuando no hacen efectivo su importe; pero que la recaudacion ha mejorado tanto, que en los seis últimos meses ha producido un millon y pico de reales mas que en el semestre anterior.

En cuanto á la reforma de la ley del timbre, dice que no puede asegurar que en esta legislatura quedará presentada por falta material de tiempo; pero sí ofrece que antes de la legislatura próxima quedará terminada la reforma.

El Sr. García S. Miguel habla sobre la dimision del alcalde de Madrid.—El ministro de la Gobernacion dícele que como es asunto reservado se reserva su opinion.

Orden del dia: Continuacion de la discusion sobre el proyecto de ley de organizacion del cuerpo de Administracion local. Rectifican los Sres. Morales de Setien y Pedregal, y el señor Carvajal consume el tercer turno en pró del voto particular del Sr. Baselga, continuando en el uso de la palabra á las siete de la tarde.

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo celebrado en Madrid el dia 7 de Mayo de 1883.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
15853	250000	Getafe.
2779	125000	Sevilla.
8773	60000	Valencia.
8682	30000	Madrid.

3878	5000	Cádiz.
1350	5000	Portugalete.
12993	5000	Barcelona.
9935	5000	Madrid.
17911	5000	Orense.
6446	5000	Valencia.
10150	5000	Carabanchel.
13548	5000	Almería.
6398	5000	Reus.
4560	5000	Madrid.
5076	5000	Sevilla.
4404	5000	Madrid.
1622	5000	Idem.
8280	5000	Portugalete.

Premiados con 1000 y 800 pesetas.

8

71 96

106 119 142 157 184 197 209 220 221 239
394 395 417 425 521 527 547 554 616 627
679 705 806 831 866 877 896 900 922 968

1022 1078 1099 1104 1158 1177 1193 1194
1239 1240 1253 1266 1269 1281 1287 1312
1322 1351 1365 1378 1381 1384 1414 1416
1432 1434 1445 1463 1520 1528 1549 1553
1564 1574 1599 1601 1663 1681 1691 1751
1765 1781 1802 1812 1847 1911 1921 1934
1940 1992

2010 2022 2041 2038 2055 2067 2081 2086
2097 2112 2116 2153 2163 2215 2230 2232
2243 2260 2279 2312 2316 2364 2388 2393
2412 2425 2428 2432 2496 2527 2557 2594
2619 2660 2661 2695 2705 2711 2720 2754
2765 2816 2818 2852 2859 2894 2925 2960

3019 3023 3029 3049 3051 3073 3098 3121
3164 3177 3178 3184 3179 3202 3203 3249
3255 3264 3269 3294 3319 3321 3325 3336
3400 3402 3423 3429 3432 3444 3500 3615
3569 3583 3592 3607 3631 3637 3647 3666
3691 3720 3732 3735 3737 3759 3780 3804
3805 3820 3823 3935 3958 3964 3975 3991
3997

4010 4046 4063 4111 4128 4134 4139 4159
4171 4181 4195 4252 4253 4258 4260 4261
4271 4298 4313 4334 4367 4370 4373 4414
4418 4423 4429 4434 4140 4457 4476 4484
4485 4488 4538 4557 4598 4622 4632 4638
4641 4656 4658 4579 4680 4682 4718 4743
4768 4776 4779 4799 4806 4814 4819 4844
4858 4859 4861 4916 4973 4983 4988

5041 5074 5116 5202 5230 5242 5254 5282
5343 5350 5354 5432 5480 5503 5517 5532
5539 5553 5562 5588 5606 5638 5945 5652
5655 5682 5698 5704 5730 5749 5773 5787
5870 5888 5931 5953 5994

6000 6002 6003 6011 6072 6083 6111 6115
6124 6196 6217 6218 6270 6271 6272 6299
6306 6343 6363 6374 6387 6433 6465 6493
6525 6553 6587 6614 6617 6656 6681 6719
6723 6743 6789 6804 6806 6810 6815 6820
6828 6843 6894 6954 6976 6988

7035 7085 7086 7104 7136 7157 7176 7187
7196 7232 7267 7300 7308 7361 7385 7420
7455 7458 7475 7524 7137 7574 7594 7601
7602 7656 7665 7670 7701 7706 7720 7726
7868 7932

8011 8033 8047 8078 8099 8102 8149 8176
8189 8196 8209 8211 8214 8215 8222 8250
8254 8258 8302 8312 8331 8434 8493 8538
8569 8572 8574 8589 8622 8633 8655 8686
8695 8714 8734 8740 8766 8774 8781 8797
8800 8802 8871 8881 8886 8903 8904 8961
8962 8980 8902

9003 9064 9067 9080 9092 9100 9101 9144
9151 9154 9163 9172 9173 9224 9227 9238
9276 9311 9323 9336 9343 9346 9365 9383
9426 9470 9478 9497 9524 9525 9329 9553
9565 9568 9603 9604 9623 9691 9699 9705
9712 9748 9764 9765 9773 9781 9787 9788
9790 9801 9813 9822 9838 9847 9849 9855
9869 9887 9896 9922 9929 9931 9939 9941
9943 9974 9977 9998

10013 10034 10036 10039 10068 10069 10138
10158 10208 10252 10262 10266 10289 10305
10321 10334 10381 10383 10586 10435 10458
10489 10513 10518 10536 10571 10642 10653
10673 10677 10722 10754 10780 10816 10832
10914 10931 10942 10944 10946 10957 10966
10967 10974 10982

11066 11083 11099 11112 11123 11157 11166
11190 11207 11253 11257 11288 11311 11323
11329 11354 11358 11381 11424 11434 11470
11480 11583 11599 11647 11649 11657 11658
11665 11666 11675 11693 11718 11737 11753
11769 11803 11814 11834 11855 11860 11888
11898 11905 11921 11924 11950 11975 11980

12028 12032 12048 12054 12056 12058 12064
12098 12100 12176 12177 12194 12239 12272
12281 12284 12288 12308 12324 12344 12362
12376 12380 12388 12403 12424 12472 12473
12482 12486 12491 12509 12517 12550 12465
12583 12615 12669 12676 12699 12713 12718
12720 12756 12783 12787 12788 12789 12794
12872 12898 12905 12911 12919 12969

13000 13009 13010 13036 13053 13058 13085
13100 13113 13173 13176 13182 13213 13215
13273 13324 13330 13390 13408 13411 13420
11421 13430 13439 13483 13507 13515 13538
13561 13563 13608 13640 13641 13675 13694
13709 13736 13750 13751 13752 13762 13807
13837 13840 13846 13893 13927 13933 13938
13960 13961 13975

13025 14055 14078 14121 14132 14167 14190
14235 14243 14253 14266 14340 14378 14401
14421 14448 14466 14472 14478 14485 14489
14528 14554 14566 14585 14604 14629 14650
14669 14695 14700 14719 14744 14746 14780
14782 14787 14797 14826 14830 14832 14847
14849 14953 14870 14924 14946 14949 14957
14965 14968 14974

15007 15013 15015 15034 15038 15046 15064
15129 15164 15171 15196 15215 15294 15313
15319 15341 15354 15403 15425 15431 15480
15500 15518 15530 15535 15578 15553 15555
15559 15614 15650 15688 15722 15730 15762
15794 15814 15817 15825 15834 15843 15873
15921 15963 15979 15983

16033 16047 16081 16096 16106 16168 16178
16180 16189 16201 16233 16278 16292 16327
16351 16356 16389 16444 16455 16507 16529
16532 16570 06591 16607 17676 16678 16699
16734 16774 16794 16798 16849 16852 16857
16885 16929 16959 16968 16977

17012 17022 17023 17027 17036 17048 17051
17060 17066 17172 17184 17210 17212 17215
17251 17255 17298 17347 17362 17347 17362
17367 17449 17473 17500 17551 17532 17550
17561 17614 17624 17661 17664 17677 17682
17692 17702 17349 17756 17812 17832 17840
17853 47865 17867 17980

SECCION DE ANUNCIOS.

POR virtud decontrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la «Sociedad General de Anuncios de España, (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, izquierda) desde el dia 1.° de Julio de 1882 no insertaremos ningun anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociacion.

PARDESUSÓGUALDAPOLVOS para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccione esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfeccion y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalan, á 140 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200 id.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—Tambien hemos recibido el surtido de los elegantes traejcitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambla, 20, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

BUENA OCASION. Se vende un magnífico landó, recien llegado de París, de la fábrica de Vinder, no se ha estrenado, y se se rebaja un 20 por 100 de su valor. En la calle de Santa Teresa, núm. 1, darán razon, y el carruaje está en la cochera inmediata.

NO SE TEME COMPETENCIA. Gran srrtido de relojes de oro remontoir y á llave, con joyería, esmaltes y lisos, para señora y caballeros.—Completo y variado surtido en relojes de plata y nikel.—Ultimas novedades en relojes de sobremesa, reguladores y de cuadro.—Garantía, bondad y economía, es el lema del establecimiento.—42, Zacatin, 42,—M. Bermudez.

LA MAGDALENA. Fábrica de alfombras de esparto, Mesones, 49.—Artículos de verano, persiana chinesca. Junto del país y de la India. Dibujos preciosos, precios equitativos.

NOVEDADES.—Se acaban de recibir en la Sultana para la presente y próxima estacion de verano, en telas de todas clases para señoras y caballeros, manteletas caprichosas, abanicos primorosos, sombrillas de mucho gusto y otros muchos artículos de gran fantasía.

A LA VILLE DE PARÍS, almacen de novedades de Bernabé Lopez, Zacatin, 24, 26 y 28, Mendez Núñez, 39.—En este acreditado establecimiento se encuentra siempre el más completo surtido de toda clase de telas de las principales fábricas del reino y del extranjero.—Precios arregladísimos sin competencia. Confecciones rasos, terciopelos, gros, tafetanes, damascos, portiers, alfombras, colgaduras, blondas, encajes, sombrillas, abanicos, holandas, batistas, retortas, lienzos, pañuelos, corbatas, entredoses y tiras bordadas, merinos, támesis, cachemir de Escocia, granadinas, percales, satines, Zephirs seda cruda.—El mejor surtido en medias y calcetines de seda, hilo de Escocia y algodon, y asímismo gran variedad en géneros ingleses y del reino para trajes de caballero.

D. MANUEL OREJUELA, cirujano dentista, tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete á la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.°—En este establecimiento se ha recibido un magnífico aparato que hace la anastecia general de la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan con la mayor perfeccion dientes y dentaduras, sin que se distingan de los naturales; orificaciones y empastes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este gábinete presenta al ilustrado público granadino es como sigue: Por una dentadura completa, desde 400 reales hasta 1000, la más superior; dientes, desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más superiores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores; por cuatro, desde 80 hasta 120 rs. los mejores.—No confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiadosen cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por dn sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con nofable perfeccion, hasta los piés más uificultosos.

GARANTÍAS.

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañia nacional, cuyo capital socialde 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellon.—Subdirector en Granada y su provincia, **D. JOSE PANCORBO.** Oficinas, **calle del Estribo, núm. 6.**

D. JOSÉ FERnandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Onficaciones, y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia. Limpiezas de bocas sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anéstesico.—Construccion de piezas sobre baces de oro, platino ó caouctchouc.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelles ni resortes, desde 800 rs. en adelante.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, entrada por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.°, derecha.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de **Felipe Nieva**, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de **36** á **40** reales arroba, y **8** rs. cuartilla.

AVISO INTERESANTE.—EN LA CALLE DE SAN José, núm. 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de 2 dias á fabricar jabones comunes de todas clases, á los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Veteados por medio de calefaccion y cochura, 50 pesetas.—Tambien se enseña por medio de recetas y sales manda á todo el que desde fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse á don Serafin Corral, en a misma casa.

FABRICA CATALANA. MENDEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estacion de invierno.—Variacion general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas saten y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

TEGEIRO Y COMPAÑÍA, Zacatin, 9. Grandes novedades en joyeria, platería y relojería de los principales talleres de Europa.

POSADEROS. Los Síndicos nombrados para este gremio, convocan á los interesados en el mismo, para que en el término de diez dias, contados desde la fecha, se presenten en la posada de las Imágenes, para imponerse de la cuota industrial que les ha sido señalada.

Granada 30 de Abril de 1883.

MODISTA. D.ª Cármen Alvarez, ofrece á las señoras de esta capital, su taller situado en la calle de Mesones, núm. 52, piso 2.°, en el que se confeccionan con toda rapidez y economía toda clase de trajes, como equipos de novia y canastillas para recien nacidos.

LA CASTELLANA El conocido administrador del coche á Jaen, D. José Castilla y Escobar, ha establecido una nueva empresa de carruajes de Granada á Motril, Calahonda, Torrenueva y viceversa, á los precios siguientes:

Berlina.	50 rs.
Interior	35
Banqueta.	25

Administracion en Granada, Carrera de Genil, 14, 16 y 18.—Id. en Motril, calle Nueva, núm. 19.

SALON de peluquería y barbería de Nicolás Gonzalez, plaza del Cármen, 15, entresuelo.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.—San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificacion en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los dias habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

ALMONEDA. SE HACE DE TODA CLASE de muebles, en la cuesta de Santa Inés, núm. 2.—En el mismo local hay un surtido de vinos finos y licores del reino y extranjeros, que se expenderán á precios muy arreglados.

OCASION. Se vende un piano vertical de siete octavas. Zacatin, número 73, darán razon.

SANCHEZ, LITOGRAFO DE SU Magestad, premiado con medalla de oro, Mendez Nuñez, junto al café del Pasaje.—Se hacen trabajos de todas clases, con perfeccion y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadase—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.—Tambien se admiten encargos para este establecimiento en casa del Sr. Casso, grabador, Zacatin.

EN LA CASA núm. 10 de la calle Horno de Marina, se vende al por menor el rico salchichon de Vich y chorizos de Candelario, á precios arreglados.—Horas de despacho, de siete á diez de la mañana, y de dos á siete de la tarde.

BIBLIOTECA UNIVERSAL editada por los señores **Montaner y Simon** (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos á dos columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseje, un número de **La Ilustracion Artística** una **lámina** para cuadro ó gran álbum de salon.—Los cuatro pliegos corresponden, á cada obra de cuatro que hay en publicacion y que versan sobre **Ciencia, Literatura, Historia y Viajes.**—El precio de cada reparto completo es de **cuatro reales**, para los señores suscritores. Fuera de suscricion, costará cada reparto **dos pesetas y cincuenta céntimos. La Ilustracion Artística** que se reparte gratuitamente á los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse, diríjanse á la Sucursal de Montaner y Simon, San Anton, 13, Granada.

FILIPINAS. Zacatin 33 y Alcaicería 2 y 4.—Grandes surtidos en novedades para primavera, tanto del reino como extranjeros. Lindas confecciones en espumillon camicher y de seda bordadas con flecos y blondas, preciosos abanicos, libros de misa, quitasoles y otros efectos para regalos, un notable y variado surtido de ricos percales franceses, lisos, bordados y estampados para trajes de señora, sábanas bordadas, olandas, toda la lencería y riquísimos cutíes para colchones, colchas de piqué, cretona y seda; ricas granadinas y velos, tocas blancas y negras, colgaduras, cortinajes, portiers, yutes, reps, brocateles, rasos para muebles, hules para suelas, tules, blondas, flecos, encajes y adornos para trajes y confecciones, corbatería para señoras y caballeros.—En lanas para trajes de señora, un notabilísimo surtido en todas clases y precios.—En géneros para caballero, cuanto se conoce de más gusto, rico y nuevo, sin que por eso falten hasta las clases más económicas.—En arcas para caudales, lo más notable que se conoce, camas, catres y cunas inglesas maqueadas doradas y de nácar.—Nota. Se mandan muestras y precios á quien los deseen. Diríjanse á J. M. las Heras y Comp.ª

TIPOGRAFÍA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.
Calle del Aguila núm. 5.